

Resolución Gerencial General Regional Nuo. 049-2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 3 1 ENE 2014

VISTO: El Informe Nº 018-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Proveído Nº 832845, el Acta Nº 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Memorándum Nº 051-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA, el Informe Nº 001-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs, Informe Nº 002-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNNyGA/SGRNyAP/PFOFIPROAM/JQM-R, sobre aprobación del POA 2014 del Proyecto: "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Directiva N° 001-2006/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT: Formulación de Expedientes Técnicos o Planes Operativos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 227-2006-GOB.REG. HVCA/PR, regula la elaboración del Estudio Definitivo de Proyectos, Actividades Productivas, Sociales e Institucionales. Asimismo, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 221-2007-GOB.REG.HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 111-2011-GOB.REG.HVCA/PR, se incluye en la citada Directiva, precisiones en el proceso metodológico de la formulación de expedientes técnicos y planes operativos, siendo de obligatorio cumplimiento para cada área usuaria;

Que, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, ha presentado para su aprobación el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica", cuyo monto de inversión es de S/. 335,599.32 (Trescientos treinta y cinco mil quinientos noventa y nueve con 32/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde enero del 2014 a abril del 2014, teniendo como objetivo del proyecto suficiente producción forestal para protección ambiental;

Que, el Plan Operativo Anual 2014 del citado proyecto, cuenta con el informe técnico (Informe N° 001-2014/GOB.REG.HVCA/GRRNyGMA/CEPOAs) elaborado por el Comité de Evaluación de POG y POA de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, el mismo que conforme a los fundamentos en él expuestos señala que es coherente y consistente con los componentes, metas y objetivos que persigue el proyecto que beneficiara a la provincia de Huancavelica, en 14 distritos (Luancavelica, Ascension, cuenca, Conayca, Huachocolpa, Huando, Huayllahuara, Manta, Moya, Nuevo Occoro, Palca, Pilchaca, Vilca y Yauli) y 88 localidades, por lo que recomienda su aprobación;

Que, el Proyecto "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica" se encuentra inscrito en el banco de proyectos con el código SNIP Nº 141007, enmarcado dentro de los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad del proyecto, por tanto su elaboración cumple con lo dispuesto en la Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria Ley Nº 28802; la Directiva Nº 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobado por Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/68.01; asimismo, cuenta con la aprobación de la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales del Gobierno Regional Huancavelica mediante Acta Nº 003-2014/GOB.REG.HVCA/CEPOA, de fecha 24 de enero del 2014, en tal sentido amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, Oficina











1



Resolución Gerencial General Regional Nro. 049-2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

3 1 ENE 2014

Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006-GOB.REG-HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan Operativo Anual 2014 del Proyecto "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica", con código SNIP Nº 141007, con un presupuesto de S/. 335,599.32 (Trescientos treinta y cinco mil quinientos noventa y nueve con 32/100 Nuevos Soles), documento de gestión que en calidad de anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Areas Protegidas, velar por la ejecución de acuerdo a los objetivos y metas del POA del proyecto "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica".

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental y la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, efectuar el seguimiento y monitoreo del POA del proyecto "Forestacion con fines de Proteccion Ambiental en la Provincia de Huancavelica", a fin de promover la adecuada participación de las instancias involucradas en su ejecución.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestion Ambiental, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Ciro Soldevilla Huayllani GERENTE GENERAL REGIONAL







FHCHC/ighr

2